



VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS
-Centro de Investigaciones CIUP-



**INSTRUCTIVO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERESADOS EN PRESENTAR
PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIA 791 DE 2017 DE COLCIENCIAS:
CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN PARA GENERAR Y TRANSFERIR CONOCIMIENTOS SOBRE LA PAZ
SOSTENIBLE EN COLOMBIA.**

De acuerdo con los términos de referencia, esta convocatoria va dirigida a: Alianzas entre grupos de investigación colombianos con clasificación vigente en A1, A y B, con al menos un investigador británico residente en el Reino Unido, así como con al menos un actor local: ONG, sociedad civil organizada, instituciones legalmente constituidas, centros reconocidos. (Esta alianza se debe formalizar según Anexo 1).

Teniendo en cuenta que para la presentación de propuestas en la convocatoria 791 de 2017 se requiere cumplir con los términos de referencia y sus respectivos anexos, el líder de la propuesta debe enviar una comunicación, solicitando la carta de aval y compromiso institucional a los correos; nmendoza@pedagogica.edu.co, mrtoresc@pedagogica.edu.co y ciup@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP anexando la siguiente información:

- Nombre y número de la convocatoria a la cual se presenta.
- Propuesta de investigación.
- Nombre del (los) grupo(s) de investigación participantes y entidades a las que pertenecen. (Se debe anexar el verificador de información del GrupLAC en el que conste la categorización vigente – Convocatoria 737 de 2015).
- Nombre, tipo y número del documento de identidad, correo electrónico institucional, teléfono y CvLAC del investigador principal de la propuesta el cual debe ser integrante de un grupo de investigación, figurar como proponente de la entidad ejecutora del proyecto y con clasificación vigente como junior ó asociado ó senior.
- Soporte de inscripción de la propuesta de proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar a la temática planteada en la convocatoria y debe corresponder con la lista de propuestas de proyectos que se presenten ante los Research Council _RCUS_ del Reino Unido.
- Propuesta de investigación. Adicionalmente y conforme a los términos de la convocatoria, se deberá incluir como adjunto dentro del requisito denominado “otros adjuntos” copia del proyecto en versión en inglés, la cual deberá corresponder con la que se presente ante el Fondo Newton en el Reino Unido. El Fondo Newton <http://www.rcuk.ac.uk/international/newton/> realizará esta convocatoria en simultánea con Colciencias por lo que se deberán cumplir en los dos países los términos dispuestos para la postulación de proyectos: los británicos ante el Fondo Newton y los colombianos ante Colciencias.



**VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS
-Centro de Investigaciones CIUP-**



- En el presupuesto debe ser claro el valor de la contrapartida explicando claramente la distribución presupuestal de la misma por cada entidad que conforma la alianza.
- Para el caso de horas de investigación de los profesores de la UPN, se debe indicar el número de horas solicitadas y el valor de la hora integral (con prestaciones sociales) emitido por la Oficina de Personal.

La carta de aval deberá estar unificada, debidamente diligenciada y firmada por las entidades participantes. En esta carta debe quedar explícita la conformación de la alianza y la vinculación de los actores del SNCTel requeridos y del investigador del Reino Unido (Anexo1).

Para el trámite de este aval institucional, se debe tener en cuenta que la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, proyecta carta(s) de aval, la(s) cual(es) pasa(n) a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla(s) a firma del señor Rector; adicionalmente de acuerdo a los términos de referencia, si la propuesta lo requiere se deberá tramitar el aval del Comité de Ética en la Investigación.

Por lo tanto **solamente se recibirán solicitudes y documentación hasta el 17 de noviembre de 2017.**

Favor consultar Términos de Referencia en:
http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/terminos-de-referencia-version-consulta_1.pdf